

Publicada la Orden de la Consejería de Políticas Sociales y Familia que regula el procedimiento de elección de los miembros de la Mesa

## La Mesa de Diálogo de la Población Gitana de la Comunidad tendrá 10 vocales del movimiento asociativo

- Podrán presentarse asociaciones gitanas y ONGs que prevean mejorar de la calidad de vida de la población gitana
- La Mesa servirá como espacio para discutir sobre políticas y medidas que afecten a la comunidad gitana

**2 de junio de 2018.-** La Mesa de Diálogo de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid estará compuesta por 10 vocales del movimiento asociativo, seis en representación de asociaciones gitanas y cuatro de organizaciones no gubernamentales que en sus estatutos prevean la promoción y la mejora de la calidad de vida de la población gitana.

Según recoge la Orden de la Consejería de Políticas Sociales y Familia publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, podrán presentarse para formar parte de la Mesa de Diálogo las organizaciones del movimiento asociativo gitano y las ONG que promuevan la mejora de la calidad de vida de esta población siempre que carezcan de ánimo de lucro, ejecuten sus proyectos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y estén legalmente constituidas e inscritas en el Registro correspondiente.

Este órgano consultivo, que será presidido por la consejera de Políticas Sociales y Familia, Lola Moreno, contará también con representantes de las Administraciones autonómica y local. Sus dos vicepresidentes serán representantes del movimiento asociativo gitano.

La creación de la Mesa de Diálogo de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid, contemplada en el Plan de Inclusión Social de la Población Gitana 2017-2021, fue aprobada por el Gobierno regional a finales del pasado año.

El objetivo de este órgano es servir como espacio de gobernanza en el que participarán los actores clave para el intercambio de conocimientos y experiencias y la discusión sobre políticas y medidas que afectan a la comunidad gitana. A este respecto, tendrá varios objetivos: realizar aportaciones y propuestas al plan de trabajo anual, contribuir al seguimiento y evaluación de la implementación del Plan y promover el debate sobre cuestiones relevantes que se considere necesario abordar.

La Mesa de Diálogo se convocará al menos una vez al año con el fin de participar en las acciones de seguimiento de la implantación del Plan. Además, se crearán grupos de trabajo temáticos que podrán profundizar en asuntos que se consideren de especial interés o que requieran un avance cualitativo.

## **PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA**

El Plan de Inclusión Social de la Población Gitana, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno en enero del pasado año, cuenta con 59 medidas de carácter transversal y una dotación presupuestaria de 220 millones de euros para los próximos cinco años.

De esta manera, el Gobierno regional pretende impulsar el acceso a los derechos, recursos y servicios por parte de la población gitana, en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos, en las áreas de educación, empleo, vivienda, salud y servicios sociales. Asimismo, se fomentará su participación en los ámbitos de la cultura y la ciudadanía, y se promoverán condiciones de convivencia respetuosas con la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación.

En materia de empleo, el Plan pretende mejorar la cualificación profesional, el acceso al empleo normalizado y la estabilidad laboral de la población gitana. Para ello, se van a diseñar itinerarios de inserción socio-laboral, teniendo en cuenta especialmente a las mujeres.

El Plan incluye también acciones de prevención de la discriminación en el empleo, acceso a programas de formación, medidas de acción positiva para incentivar la contratación a personas pertenecientes a minorías étnicas, y la revisión de las condiciones de acceso y permanencia en la Renta Mínima de Inserción (RMI) para su posible compatibilidad con empleos de duración inferior a tres meses.

En el ámbito de la educación, se persigue incrementar la escolarización de los niños gitanos en la Educación Infantil, aumentar el éxito académico, prevenir el abandono temprano en la Educación Secundaria Obligatoria y mejorar los niveles educativos de la población adulta, entre otros objetivos.

En el ámbito sanitario, se implantarán programas de salud preventiva y promoción de hábitos y estilos de vida saludables; se desarrollarán campañas de sensibilización sobre salud, especialmente la atención pre y postnatal, planificación familiar e inmunización, y se promocionará la mejora de las condiciones de vida en asentamientos segregados.